

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA Nro. 3032/2025;OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K (CIRUGIAS Y PARTOS, NOMINA Nro. 3211).

DECRETO SECC.1ERA Y 2DA.

PVA
OFFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253032 OTD	3032 02/09/2025	CARLOS GRANERO MIKASIC	2152401007	657.120		
DS 253032 OTD	3032 02/09/2025	ANA MERCEDES ROJAS CORTES	2152401007	2.938.629		
DS 253032 OTD	3032 02/09/2025	GASTON HENRIQUEZ SCHAFER	2152401007	328.325		
DS 253032 OTD	3032 02/09/2025	MARIA CARMONA ALVARADO	2152401007	684.850		
DS 253032 OTD	3032 02/09/2025	GAIL ROSSANA GONZALEZ VELANDIA	2152401007	684.850		
		NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A				5.293.774
			TOTAL		5.293.774	5.293.774

La cantidad de :
CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 5.293.774

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
05 SEP 2025
EG: 4542 CM
4127